



Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación PROCESOS DE RECONTEXTUALIZACIÓN EN LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO, PRAGMÁTICO Y MULTIMODAL DEL DISCURSO CIENTÍFICO DIGITAL CON FINES DIVULGATIVOS con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: H16_23R: CIRES.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Actividades de investigación subvencionadas por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidad del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-068**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](https://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

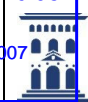
En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025).



1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef>

CSV: 1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 10:07:00	



14 74

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-068



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes**
- II.- Órgano y Sistema de Selección**



1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef>

CSV: 1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 10:07:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigador iniciado (Licenciado/graduado no doctor, que posea un nivel C1 mínimo de competencia en lengua inglesa). <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas de compilación de corpus electrónicos multimodales (corpus de textos que comunican conocimiento científico a audiencias especializadas y no especializadas) y de carácter multilingüe (inglés, español). - Etiquetado y organización de textos para su posterior análisis; compilación de datos cuantitativo y cualitativo e iniciación al manejo de software de lingüística de corpus y de análisis cualitativo (Antconc, Wordsmith tools, N-vivo, Atlas.ti, otros programas.) - Colaboración en la recogida de datos a través de cuestionarios y en el análisis estadístico de los datos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef>

CSV: 1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 10:07:00	



14 74

**Universidad
 Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
 indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
 URGENCIA**
 Nº: PUI/2025-068



contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

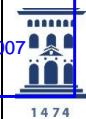
- Tiempo completo
- Tiempo parcial 4 horas/semana



1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef>

CSV: 1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 10:07:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Luzón Marco, María José

Secretario/a: Murillo Ornat, Silvia

Vocal: Lorés Sanz, María Rosa

Miembros suplentes:

Presidente/a: Pérez-Llantada Auría, María Carmen

Secretario/a: Herrando Rodrigo, María Isabel

Vocal: Mur Dueñas, María Pilar

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 65 puntos

- Formación académica hasta 45 puntos

- Expediente académico de Graduado en Estudios Ingleses..... hasta 35 puntos

- Otras titulaciones hasta 10 puntos

- Otros méritos de investigación y gestión hasta 20 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto:..... hasta 35 puntos

- Formación específica recibida en materias requeridas para realizar las actividades de investigación en lingüística aplicada previstas para la plaza. hasta 20 puntos

- Formación específica recibida en materias requeridas para realizar la gestión de las actividades de investigación en lingüística aplicada previstas para la plaza. hasta 5 puntos

- Experiencia previa acreditada en el perfil de las tareas asignadas al puesto hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef>



1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef

CSV: 1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 10:07:00	



14 74

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2025-068



Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

En el caso que la comisión decida que sí habrá entrevista se tendrá en cuenta:

- información facilitada en la solicitud, especialmente la referida a la formación académica y a la adecuación al puesto.
- cuestiones no mencionadas en la solicitud y que la comisión considere relevantes para evaluar la idoneidad del candidato para desarrollar las actividades previstas para la plaza.
- formación integral, intereses, inquietudes.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef>

CSV: 1db88012114b3dcff10bc35b85c204ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 10:07:00	